

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Felasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO II.

Palma Sábado 19 de Marzo de 1892.

NUM. 352

**Manuel Aimerich**, agente á domicilio de comisiones y transportes de esta capital para Barcelona y viceversa

**Conquistador número 12**

Corresponsal en Barcelona D. José Ibañez, Paseo de Colon, 23, Barcelona.

**Café y billar**  
**HABANA**

DE

**Miguel Salvá**

Cordelería esquina á Fiol.  
Frente á la Plaza de Coll.—PALMA.

**Pesas y medidas**

El proyecto de ley reformando la de pesas y medidas, que el señor ministro de Fomento ha de presentar á las Cortes, y que ha publicado la *Gaceta*, dice como sigue:

«Artículo 1.º En todos los dominios españoles habrá un sólo sistema de pesas y medidas: el métrico decimal.

Art. 2.º La unidad fundamental del sistema será la longitud del metro, prototipo internacional, construido y conservado conforme á las estipulaciones del convenio, también internacional, firmado en París en 20 de mayo de 1875.

Art. 3.º El prototipo nacional del metro, formado de platino puro, aleado con 10 por 100 en peso de iridio puro, será el deducido de aquel prototipo, con la ecuación ó corrección que le corresponda, determinada por comparación directa en la oficina internacional, constituida según las disposiciones del citado convenio.

Art. 4.º La unidad de peso y el prototipo nacional del kilogramo serán asimismo, respectivamente, la determinada con el concurso de las naciones convenidas y el derivado directamente del prototipo internacional.

Art. 5.º Los múltiplos y submúltiplos de ambas unidades fundamentales, así como los de las derivadas, serán decimales, con la nomenclatura propia del sistema.

Art. 6.º La custodia y conservación de los prototipos nacionales del metro y del kilogramo, con el esmero y precauciones y por los medios que la ciencia aconseja y exige, así como las comparaciones directas que con ellos se juzgue indispensable practicar, estarán á cargo del ministerio de Fomento, el cual guardará también con análogas precauciones, y para utilizarlos en las comparaciones usuales, los patrones que hoy posee, comparados con los prototipos internacionales.

Art. 7.º El ministerio de Fomento mantendrá con carácter oficial, ó modificará, cuando se juzgue necesario, con las garantías científicas necesarias, las equivalencias de las antiguas pesas y medidas de las provincias de España con las del sistema métrico decimal.

Art. 8.º Todos los Ayuntamientos estarán provistos de una colección de tipos de pesas y medidas métricas decimales, contratados por la Comisión permanente de Pesas y Medidas y la conservarán cuidadosamente.

Art. 9.º El uso del sistema métrico decimal y de su nomenclatura es obligatorio en los actos y documentos de todas las dependencias del Estado, de la provincia y del Municipio, lo mismo de la Península que de Ultramar, en sus diversas órdenes y funciones civiles, militares, judiciales y eclesiásticas, así como en los contratos públicos y privados: es igualmente obligatoria la enseñanza del sistema en todas las escuelas de instrucción primaria.

Art. 10. Las pesas y medidas métricas llevarán grabado su nombre ó la abreviatura correspondiente y la marca del Contraste del Estado.

Art. 11. Un reglamento especial, que el ministro de Fomento publicará, conten-

drá todas las disposiciones concernientes á la ejecución de esta ley y al servicio del Contraste de pesas y medidas.

Art. 12. Los contraventores á los preceptos de esta ley quedan sujetos á las penas que el Código penal señala ó señalar en lo sucesivo á los que usen pesas y medidas ilegales ó no se sometan al Contraste, sin perjuicio de las correcciones administrativas que el reglamento imponga.»

## NOTICIAS

### De Madrid

**Carmen... fondista**

Leemos en *Le Gaulois*:

«Todo el mundo se acordará de Carmen, la estrella del Eden Theatre, tan celebrada no hace muchos años por su belleza y su talento.

Carmen se ha hecho fondista. Ha puesto en Madrid, en la Carrera de San Jerónimo, un hotel suntuoso que titula pomposamente «El primer hotel de la capital de España.»

Carmen, que, según parece, no ha perdido nada de su belleza castellana, ha renunciado á las glorias de Terpsicore.

Terpsicore es la única que lo ha sentido.....»

### Hallazgo triste

A las nueve y media de la mañana del día 14 fué hallado por un niño de doce años, llamado Francisco López, un recién nacido, envuelto en un pañal, una mantilla y un pañuelo, junto al juego de bolos del Parador de Madrid (paseo de los Olmos).

Conducido el niño á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, fué reconocido por el médico de guardia, no encontrándole lesión alguna.

Al desnudar á la infeliz criatura, cayó un papel al suelo que decía: Nació el día 11 de Marzo. No es cristiano.

### Suicidio

El 14 por la mañana á las ocho puso fin á su vida, arrojándose desde el piso tercero derecha de la casa núm. 7 de la calle de Relatores, Tiburcia Cubas, de cincuenta y cinco años de edad, ignorándose los móviles que le habrán impulsado á tomar tan fatal resolución.

### Robo

El 14 por la madrugada se cometió un robo en la tienda titulada El Rio de la Plata, situada en la calle de Jacometrezo, número 19 y 21, propiedad de D. Cosme Martí y Prast.

Los ladrones no pudieron llevarse más que un talego que contenía 72 pesetas 80 céntimos en efectivo, pues varias telas, pañuelos y medias, cuyo valor ascendía á unas 2.224 pesetas, fueron abandonados en el portal de la referida casa y recuperados por su dueño.

El autor ó autores no han sido habidos.

### Lance personal

De uno verificado el día 14, da cuenta un colega en los siguientes términos:

«Paseando ayer por detrás de las tapias del Retiro el Sr. Sueiras, acompañado de los señores Padilla y Carvajal, y Sr. García Ochoa, que iba con los Sres. Alba y Sanabria, tuvieron la desgracia de herirse, examinando unos sables, en el parietal derecho ambos.

La herida del Sr. Sueiras es de alguna consideración.»

### Moneda española

Según leemos en un periódico de Bayona, el tribunal de Ceret ha condeado á tres días de arresto y 500 francos de multa á una mujer que introdujo en Francia una suma de 1.700 francos en monedas españolas de cobre de 10 céntimos, ó sea en peiros grandes.

La sentencia se funda en que por virtud de las leyes de aduana vigente, será prohibida la importación en Francia de monedas de cobre de vellón que no tienen curso legal en el país vecino.

### Los que nacen y los que mueren

En el mes de Febrero fueron registrados

en los juzgados municipales de Madrid, 1.617 nacimientos, 139 más que en igual mes del año anterior, siendo 847 varones y 770 hembras.

Las defunciones registradas fueron 1.725 resultando 253 más que en igual mes del año anterior, siendo 876 de varones y 489 hembras.

De enfermedades comunes fueron motivadas 1.572; de epidemias ó contagiosas 123; de muerte repentina natural 5; de muerte violenta 14, y de vejez 11.

### Los que se casan

Los matrimonios canónicos inscritos con arreglo el nuevo código en los juzgados municipales de Madrid durante el mes de Febrero, fueron 356.

No se ha registrado ningun matrimonio civil ni tampoco sentencia de nulidad y divorcio.

## Marítimas

### Correo de la Trasatlántica

El «San Ignacio de Loyola» salió el 8 de Manila para la Península con rumbo á Singapoor.

El «Isla de Panay» fondeó el 9 en Manila procedente de la Península y Singapoor.

El «Isla de Luzón» salió el 10 de Port-Said para Suez y Manila.

El «Cataluña» llegó el 13 á Puerto Rico procedente de Cádiz y Las Palmas.

El «Alfonso XII» llegó el 14 á Puerto Rico procedente de la Habana y de paso para Cádiz.

El «Méjico» salió el 14 de la Guaira para Colón.

El «Ciudad Condal» llegó el 14 á Nueva York procedente de la Habana.

El «Habana» llegó el 15 al puerto de su nombre procedente de Nueva York.

El «Rabat» llegó el 15 á Barcelona procedente de Mogador y Melilla, para salir de nuevo el 18.

El «Santo Domingo» salió el 16 de Liverpool para Manila y escalas con rumbo á Coruña.

El «Reina Maria Cristina» llegó el 12 á Santander, procedente de Veracruz, la Habana y Coruña. Limpiará sus fondos en aquel puerto.

El «Isla de Mindanao» salió el 13 de Cartagena para Cádiz y escalas hasta Liverpool.

El «Rabat» salió el 13 de Melilla para Barcelona directamente de regreso de Mogador.

El «Panamá» salió el 13 de Nueva-York para la Habana.

El «Alfonso XIII» salió el 14 de Veracruz para la Habana y la Península.

El «Montevideo» fondeó el 14 en Cádiz procedente de la Habana directamente.

### El vapor «Thamises»

No ha resultado cierta la pérdida de este buque.

El *Thamises* ha llegado á Burdeos después de haberse creído naufrago, con tanto más motivo cuanto que se recogieron en la playa de Sanlúcar de Barrameda documentos que llevaba á bordo.

## Telegramas

### EXTRANJEROS

### Exposición de una mina

Bruselas 15.  
Todavía no se ha conseguido dominar el incendio de la mina Anderlues, no obstante los grandes trabajos que se están haciendo para inundar la mina.

Los ingenieros calculan que hasta dentro de algunos días no se podrán reanudar los trabajos para la extracción de cadáveres, pues hay que adoptar grandes precauciones ante el temor de que ocurran nuevos desprendimientos.

El presidente de la Sociedad de socorros para las víctimas del trabajo, continúa repartiendo muchas limosnas entre las familias de los que han perecido, y diferentes recompensas á los obreros que están trabajando en la extinción del incendio, por sus heroicos esfuerzos para combatirlo.

## Francia

París 15.

Una barca francesa cargada de mineral de hierro, que procedente de Bilbao se dirigía á Dunkerque, se ha ido á pique en el Canal de la Mancha á consecuencia de un abordaje.

El capitán y dos marineros han perecido ahogados, salvándose el resto de la tripulación, compuesta de ocho hombres.

Londres 15.

Con motivo de la detención de los hermanos Purdie en el Hipódromo de Autenil, por suponerseles rateros, y en virtud de una simple denuncia de una señora, detención que fué elevada á prisión en la Conserjería, siendo después puestos en libertad aquellos, Mr. Lowther ha declarado que esta grave cuestión es hoy objeto de comunicaciones entre los gobiernos de Francia é Inglaterra, y que éste último espera que el primero reparará los perjuicios irrogados á los hermanos Purdie.

París 15.

Han llegado á Lens varios representantes de empresas carboneras y grandes industrias de Inglaterra, á fin de realizar contratos con las compañías de las minas de carbón de piedra del Paso de Calais, á fin de hacer frente al conflicto producido por la falta de carbón á consecuencia de las huelgas.

## Chile

Londres 15.

Un despacho de Santiago da cuenta de la constitución definitiva del nuevo ministerio chileno, en la siguiente forma:

Presidencia é Interior, Eduardo Marzo.  
Negocios Extranjeros, Gaspar Tors.  
Justicia, Castello.  
Hacienda, Agustin Edwards.  
Guerra, Luis Barros.  
Marina, Borgogno.  
Obras públicas, Jorge Riesgo.

### La huelga negra

Londres 15.

Obreros declarados huelga ascienden ya á 400.000. Créese número aumentara mañana considerablemente.

París 15.

En el cuartelillo que la guardia republicana tiene cerca del Hotel de Ville ha estallado esta madrugada un formidable petardo que ha causado considerables destrozos. Afortunadamente, no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

El pueblo de París está indignado con motivo de la repetición de semejantes hechos.

El Consejo municipal de París votó ayer la cantidad de 5.000 francos para socorrer á las víctimas de la catástrofe de Anderlues.

Londres.—Pasan de 400.000 los mineros que se han declarado en huelga. Si ésta continúa, la mayoría de los establecimientos industriales de Inglaterra se verán obligados á suspender sus trabajos por falta de combustible.

Viena.—El exrey Milano de Servia ha enviado al emperador Francisco José la renuncia del título de coronel de un regimiento de infantería austro-húngaro.

París 15.

El petardo que ha estallado en el cuartel de la guardia republicana estaba cargado con dinamita y pedazos de hierro y cobre, algunos de cuyos fragmentos han quedado incrustados en las paredes del comedor de dicho cuartel.

Dícese que la policía tiene las señas de los autores del hecho, siendo probable que no tarden en caer en sus manos.

Londres.—Ha sido aprobado por la Cámara de los Comunes el presupuesto de Marina. Al discutirse dicho presupuesto, Mr. Hamilton declaró que Inglaterra tendrá dentro de dos años 43 buques acorazados de combate.

En Quito (Ecuador) ha sido atropellado por el pueblo el cónsul de Alemania.

París 15.

La policía sigue buscando á los autores de la explosión de dinamita ocurrida en el cuartel de la guardia republicana.

Se vigilan varias embajadas, ante el temor de que se cometan nuevos atentados. Persiste la baja de los cambios españoles, por las grandes ventas de papel realizadas en Madrid y Barcelona.

Se ha incendiado el Colegio naval de Quebec (Canadá).

Extranjero

Disturbios en la Argentina

Telegrafían de Buenos Aires, vía Nueva York, que han ocurrido disturbios en varios puntos de la República Argentina.

En la provincia de Catamarca ha ocurrido, en efecto, una sublevación, mientras que en Corrientes, á consecuencia de disturbios locales se ha desbandado un batallón de guardias nacionales, cuyo servicio prestan ahora las tropas federales.

En San José hubo también hace pocos días un motín, durante el cual una cuadrilla de hombres armados, cubiertas las caras con antifaces, hicieron fuego contra la policía, matando al jefe y á varios individuos de la misma.

Contestaron los polizontes al fuego, matando varios de los agresores. No se hicieron arrestos, y se cree que los amotinados pertenecen á una liga política secreta, cuyo objeto es oponerse á que se extienda aún más en la Argentina la influencia inglesa, y á que se hagan mayores concesiones á los capitalistas extranjeros, sean éstos ingleses ó norteamericanos.

Expedición

Dice un telegrama de Bathurs que cuatro buques ingleses de guerra, llevando gente de desembarco, han remontado el Gambia hasta una distancia de 200 millas de la desembocadura.

Desembarcaron al llegar á dicho punto unos 500 hombres con objeto de destruir é incendiar las aldeas y cabañas pertenecientes á un cacique indígena, que tiene la costumbre de invadir y hacer salvajadas en el territorio británico.

En las escaramuzas habidas entre los marinos ingleses y los indígenas, tuvieron los primeros cinco heridos.

La clemencia del Tzar

Telegrafían de San Petersburgo que el padre del teniente Barbenreff, sentenciado á ocho años de trabajos forzados por haber asesinado á la actriz polaca señorita Wisnowska, suceso de que tanto se ocupó la prensa, ha dirigido al emperador de Rusia un memorial pidiéndole clemencia para su hijo.

Conmovido Su Majestad moscovita, ha contestado al solicitante con una carta autógrafa que dice: «¡Pobre padre! tu hijo no se perderá puesto que su castigo se reducirá á servir durante un período de cinco años como soldado raso en el regimiento que designe mi ministro de la Guerra, después de lo cual y purgado el delito, se le devolverán su grado y sus honores, volviendo á ser lo mismo que era antes de cometer el crimen, que tanta sensación produjo en nuestro país y en el extranjero.»

No le gusta el «Ponche»

Según un telegrama de Berlín, el emperador Guillermo ha dado orden de que se prohíba la entrada del célebre periódico satírico *Punch*, de Londres, en todos los palacios y dependencias de la corte alemana, por haberse atrevido dicho periódico á publicar una caricatura representando el «Festín de Alejandro» y unos versos alusivos al famoso discurso que pronunció Su Majestad prusiana en el banquete celebrado en Brandemburgo.

Congreso republicano

Telegrafían de Roma que se ha inaugurado ya el Congreso republicano con asistencia de un centenar de delegados de las asociaciones republicanas de diferentes poblaciones de la península italiana.

Otras 900 asociaciones republicanas de casi todas las demás naciones del mundo han mandado telegramas de adhesión á los acuerdos del Congreso.

Asistieron también á la primera sesión celebrada anteayer varios miembros del Parlamento italiano.

Olla podrida

Telegrafían de París que entre los papeles que pertenecieron á Rossini se han encontrado gran número de piezas escritas para piano que el maestro titula en conjunto «Pecados de la vejez».

Todas esas piezas, llamadas también por Rossini «Olla podrida», están inspiradas en los cantos populares españoles y franceses.

El paquete encontrado lleva la inscripción siguiente: «Dedico estos trabajos, pedacillos de mi vejez, á los pianistas de cuarto orden, al que yo mismo tengo la honra de pertenecer».

Dícese que en breve publicará toda la colección una casa editorial de aquella capital.

Cabos sueltos

Telegrafían de Gibraltar que debido al estado de los ferrocarriles estropeados por las inundaciones, hace cinco días que no se reciben en aquella población ni correos de Inglaterra ni del continente.

—De Londres, que Berry, el famoso ver-

dugo de aquella capital ha empezado ya en el Teatro Imperial de Westminster una serie de disertaciones referentes á la pena capital.

—De Aix, que mañana al amanecer será guillotinado Cournon, sentenciado á muerte por los Assises de aquella ciudad por el asesinato de una muchacha serviente cuya vida había asegurado.

—De Burdeos que se ha inaugurado ya el Congreso Nacional Marítimo, al que asistieron 300 personas. Preside las sesiones el conocido capitán Cadet.

—De Dunquerque que la corbeta mercante francesa «Achille», de aquella matrícula, fué pasada por ojo por un vapor de nacionalidad desconocida. Se ahogaron cuatro hombres de la corbeta, salvándose los demás ganando la costa á nado.

Notas municipales

Con asistencia de los concejales señores Riera, Guasp, Pizá, Sampol, Salas, Martínez, Garau, Ferrer (José), García, Miralles, Binimelis, Ribas, Terrasa y Gomila, bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Santandreu, celebró ayer á las doce y media sesión ordinaria en segunda convocatoria reunido el cabildo municipal.

Todas las fracciones políticas tenían ayer representación menos los conservadores que andan estos días jugando al escondite.

Leyóse el acta de la sesión anterior y aprobóse después de manifestar la Presidencia que en el acta constaría la rectificación hecha por el Sr. Binimelis de que no dijo se obligará á colocar una verja en el barracón del camino de montaña, cuya construcción se autorizó el viernes último y si una barrera de madera.

DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Obras

Fecunda en dictámenes mostróse ayer la comisión de Hacienda.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de terreno expropiada.

Se autorizó al concejal D. Vicente Terrasa reconstruir una casa de su propiedad sita en el Molinar de Levante.

La votación de este acuerdo se hizo con arreglo á Ley, secretamente, abandonando el interesado el salón mientras duró la votación.

Se autorizó á D. Domingo Fons para que una casa de su propiedad se coloque al nivel de la nueva rasante de la calle de la Marina, concediéndosele que las aguas sobrantes desemboquen en la acequia pública. El interesado renuncia á toda indemnización.

Se dió cuenta de otro justiprecio y de una solicitud en la cual se solicita construir un piso sobre unos almacenes situados en la ronda de poniente del Arrabal de Santa Catalina lo cual se, deniega en el dictamen de conformidad con lo expuesto por el Arquitecto municipal.

Un oficio del Juzgado

Se dió cuenta de un oficio del Juzgado de primera instancia que entiende en los escandalosos sucesos ocurridos en la Plaza de Cort á fines del pasado mes, en cuyo documento se interesa la cuenta de los desperfectos causados para apreciar la cuantía á la vez que se llama á deducir á los agentes de la autoridad que se encontraban en el zaguán en el momento que aquellos deplorables sucesos tuvieron lugar.

El Juez pregunta á la corporación si quiere mostrarse parte en la causa y si renuncia á los perjuicios causados.

El Sr. García: Propongo á la corporación acuerde no mostrarse parte, puesto que los cristales rotos al fin y á la postre han de pagarlos los mismos que los rompieron.

El Sr. Sampol: Opina de conformidad con el Sr. García, no entender en tal asunto, aunque estima conveniente no se haga renuncia de la indemnización que pudiera tener lugar.

Así se aprueba.

Instrucción pública

Se da cuenta de los gastos ocasionados por compra de material y demás necesidades consignadas en presupuesto, no habiendo reparo que hacer.

Padron municipal

Se dá de baja un vecino.

Licencia del Alcalde

El Sr. Marqués de la Bastida solicita licencia del Ayuntamiento por tener necesidad de ausentarse de Palma, sin fijar por que tiempo.

El Ayuntamiento se la concede, dentro de los límites de la Ley, haciendo constar este extremo el Sr. Binimelis.

5.000 pesetas!

El Sr. Binimelis: Pregunta donde fueron á parar las 5000 pesetas que según acordó el Ayuntamiento debieran entregarse á la comisión encargada de elevar un monumento que eternice la memoria de Ramon Llull.

Según el Sr. Binimelis la estatua está terminada y va á darse el caso de que un particular que encargó los trabajos mediante un compromiso del Ayuntamiento

no podrá pagar el importe de dicho trabajo.

¿Dónde fueron á parar esos mil duros que el Ayuntamiento consignó en presupuestos anteriores y que en el que acaba de aprobarse ya no se consignan?

Precisa que el Ayuntamiento, la comisión de Fomento, la de Hacienda ó quien sea, dé claras explicaciones sobre lo que abraza la pregunta que acabo de hacer.

El Sr. Martínez: Tendré mucho gusto—dice—en dar las explicaciones que interesa mi digno compañero el Sr. Binimelis.

La cantidad de 5000 pesetas se consignó durante una serie de años, mas en vista de que la estatua no se terminaba dejóse de consignar.

Conste que la cantidad no pudo evaporarse por la razón de que venia arrastrada de uno á otro presupuesto.

Si yo hubiese sabido lo adelantado del proyecto hubiera continuado en el presupuesto de gastos las 5000 pesetas, pues soy amante de que tenga digna apoteosis tan peregrino ingenio, mas es el caso que como sabe el Sr. Binimelis y saben los señores Concejales es esto en los momentos actuales posibles por estar ya aprobados los presupuestos.

Si conocen los que me escuchan algun medio hábil de que esta partida se consigne, yo no he de oponerme por cierto.

El Sr. Presidente: Creo que la partida de que se trata está consignada en el actual presupuesto, si es así, tendremos mucho gusto en ordenar se pago, por lo que ruego al Sr. Binimelis me dé tiempo para que me entere y pueda cumplidamente con conocimiento de causa contestarle en la próxima sesión.

El Sr. Binimelis: Agradezco las explicaciones dadas por la Presidencia y á ellas me atengo.

Lo menos que puede pedirse

El Sr. Binimelis: Tengo entendido que la época que estuvo al frente del Ayuntamiento el Sr. Guasp, ofreció gestionar con el Ayuntamiento oficiosamente y hasta donde puede gestionarse conceder á las «Sierras de Jesús una tumba donde descansen esas pobres criaturas que dedican su existencia á mitigar los dolores de la vida, asistiendo con solicitud y amor cristiano á los enfermos.

El Sr. Guasp no pudo entonces llevar á cabo su buena obra por estar á la sazón el ensanche del cementerio en proyecto. Hoy que el proyecto queda terminado propongo que se cumpla lo ofrecido por el señor Guasp, que después de todo es lo menos que se nos puede pedir.

El Sr. Martínez: El Sr. Binimelis parte de un supuesto, de un ofrecimiento del Sr. Guasp...

El Sr. Binimelis: No, no...

El Sr. Martínez: En ese ofrecimiento fundó S. S. toda su argumentación y fuera conveniente explicara el Sr. Binimelis el alcance de su pregunta.

El Sr. Binimelis: Solo para conceder al Sr. Guasp la gloria que le corresponde, traje á colación su ofrecimiento y ahora prescindiendo de él, propongo si el Ayuntamiento quiere conceder una sepultura á esos ángeles de la tierra.

El Sr. Pizá: Se asocia á las nobles palabras pronunciadas por el Sr. Binimelis y después de hacer un cumplido elogio de los que llama ángeles de la caridad.

Se aprobó la proposición del Sr. Binimelis pasando á la comisión de cementerios para que se designe el terreno que la tumba debe ocupar.

Canalización y Alcantarillado

El Sr. García: He estudiado en la medida de mis fuerzas y luchando con la pobreza de mis conocimientos científicos los proyectos de canalización de aguas de los Sres. Rubí y Fontseré, las consideraciones del Sr. Ferrá sobre el mismo proyecto y las opiniones facultativas del Sr. Estade y me he podido convencer que el proyecto bajo el punto de vista científico, lejos de ser una utópia, es perfectamente realizable.

Estudiada la parte económica, he podido también convencerme que es perfectamente realizable el proyecto y para ello pueden seguirse varios procedimientos. Puede apelarse á un empréstito en buenas condiciones, puede acudir al público para reunir el capital por medio de subvenciones, condonándose de los arbitrios á los que se presten á suscribirse, puede darse por subasta cediendo al rematante por una serie de años los ingresos, constándome que mas de una sociedad de Palma haría sacrificios para prohiar tan bello proyecto, por lo que me atrevo á proponer que se nombre una comisión especial que sin levantar mano estudie el mejor de estos medios, y pido que se nombre una comisión especial por entender que tratándose de un importante proyecto sería muy fácil se ocupase de él con detención una de las comisiones permanentes ocupadas en otros trabajos que absorben en gran parte su atención.

El Sr. Martínez: Explica los trabajos que lleva á cabo la comisión de policía, para ver de llevar á la práctica el importante proyecto que hoy nuevamente pone sobre el tapete el Sr. García. Dice que el señor Estade manifestó que para empezar se debe hacer ante todo un plano de nivel y

que este ha de costar mas de 20000 pesetas á juicio del Sr. Estade. En vista de ser esta suma tan crecida, se encargó al señor Chapuli de dicho trabajo, el cual lo está llevando á la práctica. Añadió el señor Martínez que según una frase del mismo Sr. Estade, el Ayuntamiento que realice este importante proyecto se cubrirá de gloria.

No se opone el Sr. Martínez á que se nombre una comisión especial, pero entiendo no es hoy de absoluta necesidad, mientras no se tenga el plano de nivel que ha de ser el punto de partida.

Rectifican los Sres. García y Martínez agradeciéndose las mutuas explicaciones y se nombre una comisión en la cual tengan representación todas las fracciones políticas del municipio.

Forman la comisión especial los señores Binimelis, García, Guasp, Sampol, Cuschieri, Ribas, Martínez y Marqués del Palmer.

Consumos

El Sr. Martínez: Propone que se gestione cerca del Gobierno por medio de los representantes en Cortes, para que se arriende la renta de consumos, cuya recaudación es hoy tan escasa.

El Sr. García: Por mi modo de ser, por mis ideas y por mi temperamento, odio contribución tan vejatoria como la de consumos, por lo que únicamente ruego conste en contra mi voto.

El Sr. Miralles: Pido que conste también su voto en contra.

El Sr. Martínez: No se trata señores de quitar ó poner esa renta. Se trata de mejorar su recaudación. Si se tratara de quitarlo habría de ganarme el Sr. García ni nadie en darle el empujon. Yo la odio también y si de mí dependiera la borraria. Más quiero no confundir la recaudación con los vejámenes de tan odioso impuesto, se recauda una pequeña parte llevándose el resto el DEMONIO.

El Sr. García: Explica nuevamente su voto y dice que sabe por esperiencia que son mayores los vejámenes cuando este importe está en poder de los particulares y añade que ha de votar en contra.

Se vota nominalmente la proposición del Sr. Martínez y la aprueban todos menos los Sres. García, Miralles y Garau que votan en contra.

Al terminar la sesión se nos ofreció el Sr. Santandreu, alcalde occidental, para todo aquello que se relacionara con la Alcaidía.

Los representantes de la prensa agradecemos mucho las galanterías del Alcalde accidental.

Algo se habló de poltiquilla.

¿Han abandonado para siempre los conservadores sus sillones municipales?

¿Se ha cansado el Sr. Montis?

No faltó quien asegurara que las noticias traídas por cierto senador llegado poco ha de Madrid, han sido el fulminante que hizo estallar la bomba.

¿Qué será? ¿Qué no será?

Sección Insular

Advertencia

Suplicamos á los suscritores de fuera de Palma se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y mandar recoger el regalo de Navidad, en la calle de S. Pedro Nolasco 7.

Horas de despacho desde las ocho á las doce por la mañana y de tres á siete por la tarde.

Tintura de las flores

Ya no ignora nadie que esos claveles de un color verde pálido que vemos tan solicitados por los gomosos y gomosas que frecuentan nuestros paseos, no son otra cosa que unos claveles blancos teñidos, introduciendo el tallo ó vástago en una disolución acuosa de la tintura de anilina llamada «verde malaquita».

Debido á la atracción capilar sube aquella materia colorante hasta los pétalos de la flor que después de una inmersión de 12 horas queda teñida de un hermoso color verde. Cuanto más prolongada sea aquella, más subido será el tono del color.

De la misma manera se puede dar el tinte verde á las lilas blancas, y sirve también el procedimiento para la coloración artificial de los narcisos, los lirios y otras flores de color blanco, facilitándose la operación abriendo con un cortaplumas,

varias incisiones en la superficie inferior del tallo, aberturas que permiten al líquido tintóreo penetrar con mayor comodidad.

Gaston Tissandier ha experimentado que las lilas blancas se ponen encarnadas después de haber estado introducidos los tallos en una disolución de cochinita, mientras que el azul melítico les da una coloración azulada.

Esta misma materia tintórea cambia en color de «verde malaquita» los que por naturaleza tienen varias flores, como los junquillos y las violetas.

Las flores teñidas de este modo no se marchitan tan fácilmente como las que se hacen descolorar valiéndose del humo del tabaco ó de ciertas sustancias químicas.

Las violetas podrán blanquearse con éxito, empleando el vapor de azufre y dar el color verde á las rosas y geranios, empapándolas bien en eter sulfúrico que tenga mezclada una décima parte de un volumen de amoníaco bien que así la flor dura muy poco.

Un caco audaz se apoderó anoche con un descaro inconcebible de un cajoncito en que guardaba una pescadera la cantidad de veinte pesetas, producto de su venta.

Las activas y acertadas pesquisas del Inspector Sr. Expósito dieron por resultado la captura de un ya famoso pajarraco, que hábilmente interrogado confesó de plano ser el autor del robo en cuestión.

Las pesetejas habían ya volado en su mayor parte, no ocupándosele al amigo de lo ajeno más que cuatro de las veinte que se llevara del cajón.

Ha dejado de pertenecer á la Compañía dramática que actúa en el Teatro Circo Balear la discreta primera actriz D.<sup>a</sup> Dolores Rodríguez, que con tan lisonjero éxito trabajó en el Teatro Principal.

Creemos que la Empresa del Circo ha sufrido con la defección de la Sra. Rodríguez un golpe rudísimo del que difícilmente podrá reponerse, dado que la Compañía de que hoy dispone no anda tan sobrada de medios para prescindir así como así de los buenos servicios é indiscutibles méritos artísticos de aquella apreciable actriz.

Escritas las anteriores líneas se nos remite para su inserción lo siguiente:

«Habiendo rescindido el contrato la Empresa del Teatro-Circo á la actriz Sra. Rodríguez, se ha encargado nuestra simpática paisana SRA. CLAR repentinamente en obsequio á la Compañía, de desempeñar la parte que á aquella correspondía en las obras que el sábado y Domingo se representarán en dicho Teatro. Esperamos de la SRA. CLAR salga airoso en su cometido, pues es una actriz que en muchas ocasiones nos ha demostrado su mérito artístico.»

Provechosa cual ninguna resultó la sesión habida ayer en el Ayuntamiento. Una cuestión capitalísima, de vital interés para este vecindario, la de canalización de aguas, quedó puesta ayer sobre el tapete, hermosa iniciativa, por nuestro particular amigo el Concejal republicano Sr. García, que en honor á la verdad fué ayer notablemente secundado de cuantos ciñen el fajín concejil con que les honrara el vecindario.

La Corporación en masa acogió con patriótico entusiasmo la nobilísima excitación del Sr. García, procediéndose sin perder momento á nombrar una comisión en la que tienen dignísima representación todas las fracciones con el encargo de proceder al inmediato estudio de tan útil euan ansiada reforma.

¡Hermoso cuadro el que ofrecía ayer el Consistorio, cuando olvidados los ediles de las enconadas luchas políticas unianse en apretado

haz para dar cima á una mejora llamada á producir inmensos beneficios!

En más de una ocasión lo hemos manifestado, en diversas ocasiones hemos dicho en las columnas de EL NOTICIERO BALEAR, que no habíamos de escatimar el aplauso á nuestra Corporación Municipal el día en que inspirásemos en el bien común, diera de mano á enconos, ódios y rencillas, para buscar en la fructuosa labor administrativa la prosperidad y el bienestar de sus conciudadanos. Esta ocasión ha llegado, y en fé de lo prometido mandamos nuestro entusiasta aplauso al Ayuntamiento de Palma.

Nuestro estimado colega *El Liberal Palesano*, impertérrito en su deplorable sistema de coger el rábano por las hojas, comenta ayer gratuita y maliciosamente un suelto nuestro por no aderezar, dice, nuestros cargos contra el Sr. Alcalde, fundándose en que la Comisión de obras tiene funciones meramente consultivas.

No hemos de llevarle la contar en este punto á *El Liberal Palesano*, que harto conocidas nos son las atribuciones que competen á la Comisión de obras, á pesar de lo que no estimamos improcedentes los cargos que podamos dirigirle, á menos, se entienda, se tome la molestia el órgano fusionista de asesorarnos, en cada caso particular, acerca de si tiene ó no evacuado su cometido la Comisión susodicha, pues solo así, y contando con dicho requisito, nos será posible venir en conocimiento de á quien dirigir nuestros cargos en concreto, toda vez que, y esto lo sabe mejor que nosotros el colega, se dan casos de pasarse meses sin emitir sus dictámenes, en asuntos de escasa monta, las comisiones respectivas.

¡Que somos amigos del Alcalde! ¿Porqué? preguntamos ahora nosotros á *El Liberal Palesano*.

Porqué no son ustedes fusionistas; porque no piensan como nosotros, nos contestaría el colega si fuera sincero y quisiera emplear el lenguaje de la verdad.

Razones, por cierto, poco convenientes y que desdicen del sano criterio que en muchas ocasiones hemos admirado en el colega.

Al que aconsejamos emprenda por otro camino más seguro y más provechoso.

Un sujeto procesado como presunto autor de tres delitos de robo cometió el lunes el cuarto, consistente en la cantidad de 12 pesetas que sustrajo del bolsillo á un vecino suyo, en ocasión en que presenciaba distraído un juicio oral que se celebraba en el recinto destinado á Sala de justicia en la ciudad de Ibiza.

La Guardia civil se incautó del delincuente, que quedó á la disposición de la autoridad judicial.

Por telégrafo se ha sabido que ayer á las cuatro de la madrugada llegó á Barcelona el vapor *Isleño*; y el *Unión* al puerto de Valencia á las nueve, habiendo encontrado ambos buen tiempo durante la travesía.

En la calle del Socorro un marido la emprendió anteayer á palos y á mordiscos con su costilla, á la que dejó hecha un *Exce-homo*, tomando luego las de Villadiego; poco tardó, empero, en aparecer de nuevo armado de un cuchillo de regulares dimensiones, amenazando acabar con toda su familia, que la componen la apaleada y un tierno niño, fruto de los amores del belicoso marido.

Figúrense ustedes la de gritos que se armaría al verse la pobre mujer tan seriamente amenazada;

gritos que alborotaron el vecindario, que acudió á la casa de donde partían encontrándose con el cuadro que acabamos de relatar.

El hecho acabó por resultar herida aquella infeliz, que trasladada á la casa de socorro, fué debidamente asistida por el señor médico de guardia, y detenido el obcecado marido á la disposición de la autoridad correspondiente.

Por el Gobierno civil de provincia ha sido autorizado el presupuesto adicional de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio económico de 1891 á 92.

EL NOTICIERO BALEAR desea á los muchos Pepes y Pepitas que figuran en sus listas de suscripción, y á los que no figuran también, el goce de todas las felicidades, con motivo de ser hoy los días de su Santo Patron.

Al objeto de no causar perjuicio á los cargadores, dado que el 25 del actual es día festivo, tiene resuelto la *Isleña Marítima* sea el 23 y no el 24, como tenía anunciado, el día de la salida del vapor que ha de emprender viaje para Barcelona, Marsella y Cette.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Circo Balear la representación del gran drama *D. Alvaro ó la fuerza del sino*.

Mañana, según reza un anuncio que hemos recibido, se pondrá en escena en dicho coliseo el drama de espectáculo *Los perros del monte de San Bernardo*.

Los remojones gratis, que al presente ocurren con bastante frecuencia en el muelle en los días de salida de nuestros vapores, parece serán en lo sucesivo menos frecuentes, según son de buenas las disposiciones que se nos asegura propónese adoptar la *Empresa Isleña Marítima* para evitarlos.

Nosotros, que en cien distintas ocasiones así lo hemos solicitado de la Empresa, nos creemos relevados de manifestar con cuanto gusto veríamos realizada la mejora; pero han sido tantas las decepciones recibidas, hemos tantas veces clamado en vano, que hoy, muy á nuestro pesar, avida el ánimo la desconfianza, y la verdad, no podemos entusiasmarnos antes de que veamos la promesa trocada en hecho londo y morondo.

No dudamos de la sinceridad que entraña el buen propósito que se nos asegura abriga la *Isleña Marítima*; achacamos á falta de fé nuestro escaso entusiasmo, que no dudamos acrecentará, cuando en breve miremos realizados los buenos propósitos de la Empresa de vapores.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento empezó tranquila, llegando hasta el fin sin ruidosos incidentes.

Nos alegramos que así suceda, y mucho más nos alegraremos cuando veamos es la paz de que hoy se goza en el Consistorio sólida y duradera.

El Sr. Alcalde ha solicitado del Ayuntamiento la correspondiente licencia para ausentarse unos días de esta capital.

El primer Teniente Sr. Santandreu se ha encargado de la Alcaldía mientras dure la ausencia del Sr. Presidente.

**A los jóvenes**  
Si no queréis ser bodongo  
O jóvenes de calcitre  
Usad jabon perimetre  
de los PRINCIPES DEL CONGO.  
Jabonería.—Victor Vaissier.—París.  
De venta principales perfumerías.

**Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.**

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas úlceras supurantes, etc., etc. han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos, y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alcáide de la Peña.  
Dr. Juan Manuel Ramos.  
Dr. E. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

**Teatro-Circo Balear**

COMPANÍA DRAMÁTICA

dirigida por don FRANCISCO MERCE

Función para hoy

El grandioso drama en 7 actos y nueve cuadros.

**D. Alvaro ó la Fuerza del Sino**

Para el Domingo 20.

El drama de espectáculo en 5 actos

**Los perros del Monte de S. Bernardo**

A las siete y media.

Precios los de costumbre.

**Servicio Telegrafico Particular**

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 18, 12:10 t.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

20.631, 1.187, 4.172, 3.137, 22.797, 27.210, 7.335, 15.564, 25.389, 19.250, 24.112, 26.669, 22.580, 12.561, 16.300, 16.839, 20.399, 15.518, 8.531, 23.030, 23.389, 25.624, 12.493, 10.316, 29.112, 15.029 y 18.526.

Madrid 18, 7:40 n.

La subcomisión de presupuestos del ministerio de Estado ha aprobado por ocho votos contra tres el dictamen de la ponencia que resultan 502000 pesetas de economías.

El Duque de Tetuan concede 278000; considérase derrotado el Duque de Tetuan, pero el hecho no tendrá consecuencias á pesar de que se propone por algunos mantener las economías, formulando una enmienda al presupuesto.

Madrid 19, 12:15 m.

La Comisión de presupuestos aprobó el dictamen de la subcomisión de Hacienda despues de discutirse un crédito para las provincias inundadas; combatiéronlo varios por el procedimiento en la distribución del crédito y otros pidieron que alcanzara el beneficio á otras provincias necesitadas, no acordándose nada en definitiva.

Madrid 19, 12:25 m.

El Sr. Dányila ha conferenciado con el Sr. Cánovas, exponiéndole los acuerdos de la Subcomisión de presupuestos de Estado; el Sr. Cánovas estima que la cuestión toma carácter político y es preciso apurar todos los trámites parlamentarios; hablarán los individuos de la Comisión que apoyen lo que pretende el Duque de Tetuan.

Las Ponencias de la Subcomisión se someterán á la Comisión general, creyéndose la mayoría que hoy se quedarán en minoría. Los mantenedores del aumento de economías mantendrán su criterio dentro de la Comisión y se abstendrán cuando se discuta en la Cámara, pero si se atreverán á sostener la enmienda en caso de que triunfaran las minorías y se aprovecharán al sostener la enmienda para crear dificultades al Duque de Tetuan.

**Oficial**

En el Boletín Oficial de la provincia núm 3921 se publica:  
 Telegrama recibido por el Sr. Delegado de Hacienda, inserto días atrás en el «Diario.»  
 Subasta del arriendo del arbitrio municipal del matadero en Mahón.  
 Venta del predio El Rafal, término de Manacor.  
 Llamamiento á los dueños de dos paquetes de hierro.  
 Sentencia del juzgado del distrito de la Catedral, declarando la ausencia de Jaime Llaneras y Mesquida.  
 Llamamiento á Juan Mateu y Reinés, procesado por hurto de ovejas.  
 Inscripciones en el Registro civil de Palma.  
 Balances de la Sociedad General Mallorquina y de compañías Centro Farmacéutico, La Solidez, la Industrial Algodonera Mallorquina y La Cortecera.  
 Compras verificadas por las factorías militares de Mahón.

**Cultos**

**MAÑANA DOMINGO**  
 III de Cuaresma. *Santorat*: S. Braulio obp. (Anima)  
*Jubileo de cuarenta horas*: Empieza en San Jaime á S. José. Exposición á las 7, á las 9 y tres cuartos horas y misa mayor con sermón por el P. Martínez; tarde sermón cuaresmal, actos de coro, rosario, meditación estación y reserva.  
*Cultos sagrados*: En la Catedral y Parroquias en la misa mayor sermón cuaresmal.  
 En las parroquias, Merced, Sta. Fé y Hospital por la tarde y en el Socorro por la noche sermón cuaresmal.  
 En Montesión comunión de los Seglares Católicos, tarde ejercicio.  
 En S. Francisco comunión para los Terciarios, tarde septenario de las Angustias con sermón.  
 En la Merced por la tarde Esclavitud Mariana.  
 En Sta. Fé á las 9 con misa día 19 tarde día de Retiro.  
 En S. Felipe Neri septenario de los Dolores.  
*Corte de Maria*: En el Hospital á nuestra Sra. de Belén.

**Movimiento local**

**Nacimientos**  
 Día 15.—Varones 2, hembras 3.  
**Matrimonios**  
 Ninguno.  
**Hospital civil**  
 Día 18.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 0, hembras 0.—Salidas, varones 5 hembras 0.—Defunciones, varones 0, hembras 0.  
**Defunciones**  
 Día 18  
 Ignacio Monserrat, 1 mes, La Soledad, neumonía.  
 Esperanza Font, viuda, 77 años, Socorro, enteritis crónica.  
 Francisca Roselló, viuda, 74 años, Apuntadores, neumonía dengue.  
**Boletín meteorológico.**  
 Día 18

|                             | 9 m.  | 3 t. |
|-----------------------------|-------|------|
| Barómetro.                  | 67'5  |      |
| Termómetro seco.            | 16'2  |      |
| Id. húmedo.                 | 13'4  |      |
| Mínima.                     | 6'5   |      |
| Reflector.                  | 4'8   |      |
| Dirección del viento.       | N. E. |      |
| Ascenso del baróm. en 24 h. | 0'0   |      |
| Desc. del baróm. en 24 h.   | 0'0   |      |

**El Comisario de Guerra Interventor del Material de Ingenieros de esta Plaza.**  
 Hace saber: Que necesitando arrendar el ramo de Guerra una casa en esta ciudad con objeto de instalar las dependencias de la Subinspección y Comandancia de Ingenieros de la Plaza, los dueños de casas que quieran ceder alguna de las suyas para este servicio, se servirán presentar sus proposiciones en esta Comisaría de Guerra sita en la calle del Socorro dentro el plazo de un mes á contar desde el día en que se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.  
 Palma 16 Marzo de 1892.—Juan Bó.

**Isleña Marítima**  
 Uno de los vapores de esta Empresa que debía salir de este puerto para el de Barcelona, Marsella y Cetta, el 24 del corriente, lo efectuará el 23 en atención á ser el día 25 festividad y no causar perjuicios á los señores cargadores demorando la descarga de sus mercancías.

**Sulfato de cobre inglés, garantido**

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.  
 Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.  
 NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

**¡ABAJO EL MONOPOLIO!**

**PETROLEO**

**VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK**  
 Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.  
 Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.  
 Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.  
 Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.  
**MARTINES Y PLANAS.**

**¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS? (Quebraduras)**

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: *antes de operar una hernia de las tenidas por incontenibles, quiero ensayar los aparatos Ramón.* Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero *centrico* regulador é intructivo y del *oclusor-restrictivo*; aparatos inventados para la curación de las hernias (*quebraduras*), y contruidos especialmente para cada caso concreto.  
 Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramón puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos *reales privilegios* y el título de *miembro* correspondiente con diploma y medalla de *oro* de la Academia de los Inventores de *Paris*.  
 Por lo demás, los renombrados aparatos *Ramón* han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. Véase el folleto que se remita mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 48. 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

**Fonda del Porvenir**

**FRANCISCO GIRATO Y COMPAÑIA**  
 Calle de la Boquería, 2. Barcelona.  
 Se sirven comidas con puntualidad y limpieza. Cómodas habitaciones con vistas á las Ramblas. Precios módicos.

**Crédito Balear**

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios correspondiente al año 1891 acordado en junta general del día de ayer.  
 Se efectuará este pago á los señores accionistas en los días no festivos desde las nueve y media á las doce de la mañana, mediante la presentación de los títulos de sus acciones.  
 Palma 7 de Marzo de 1892.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio Marqués.

**Banco de España**

**Sucursal de Palma de Mallorca**  
 Por acuerdo del Banco se descuentan los cupones de la Dauda perpétua interior y los de la amortizable y títulos amortizados, de vencimiento de 1 de Abril próximo á razón de 5 por 100 anual siendo el mínimum de percepción el descuento correspondiente á catorce días, que no podrá bajar en ningún caso de quince céntimos de peseta por cada postura.  
 Palma 5 de Marzo de 1892.—El oficina secretario, Emilio Figueras.

**Carruajes fúnebres de Palma**

Deseosa la empresa de que no vuelvan á repetirse las diferentes confusiones que han tenido lugar acerca de la hora que deban verificarse las conducciones de cadáveres, publica al público en general que exijan de la persona encargada ó Agencia del despacho de los documentos, la papeleta de solicitud que se entrega al solicitante al verificar el pago en la Administración, calle de Bobians esquina á la de Capuchinos.  
 Palma 16 de Marzo de 1892.—La Empresa.

**Cambio Mallorquin**

Esta Sociedad se encarga de la compra venta en comision de valores públicos y locales cotizables en las principales plazas de España y del Extranjero, mediante condiciones ventajosas, de las que podrán enterarse en la Secretaría de estas oficinas, á las personas á quienes interesa.  
 Palma 15 de Marzo de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Ferrá y Ferrá.

**Ferro-carriles de Mallorca**

A partir del día 8 del actual, se verificará en estas oficinas, todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 17 pesetas por acción acordado por la Junta General.  
 Palma 4 de Marzo de 1892.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**



**Compañía de Seguros Reunidos**  
 Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, número 1 (Paseo de Recoletos.)  
**GARANTIAS**  
 Capital social efectivo. Ptas. **12.000.000**  
 Primas y reservas. » **40.697.980**  
 Total. . . » **52.697.980**

**29 AÑOS DE EXISTENCIA**  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
 Esta gran Compañía «nacional» contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1846, de su fundación, la suma de pesetas 48.301,675'33.  
 En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas «más reducidas» que cualquier otra Compañía.  
 Dirigirse al Subdirector don Andres Salvá, calle de los Olmos, 140, entresuelo, Palma.

**COMPANIA INGLESA DE**

**Seguros Marítimos**  
**La Unión Comercial**  
 Londres  
 CAPITAL  
**PESETAS 52.500.000**  
 AGENTES  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
 San Juan 20  
 Palma de Mallorca  
 y en el Banco de Felanitx—Felanitx

**Servicios**

**DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA**  
**Mes de Marzo**  
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puerto N. S. del Pacífico.  
 El 10, de Cádiz, vapor VERACRUZ para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.  
 El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.  
 Línea de Filipinas.—El 4 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
 Línea de Buenos Aires.—El 7 de Marzo de Cádiz, vapor SAN AGUSTIN para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
**Servicios de Africa.**—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
 Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.  
 Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), n.º 5.

**Almoneda**

de muebles y piano. Plaza del Carmen 28, esquina á la Rambla, de una á seis de la tarde.

**Se alquila**

una casa botiga, calle de Quint, n.º 5, con corralito, cocina espaciosa y agua con unos entresuelos interiores en tres cuartos dormitorios con mucha luz, teniendo salida por la escalera n.º 7.  
 Informarán Jaime II n.º 22 tienda.

**Nodrizza**

Desear encontrar criatura para criar en su casa una mujer de 24 años leche de cuatro días, darán razón en Sta. Catalina, Plaza de la Navegación n.º 14.

**Colocación**

la desea un joven en clase de criado ó cochero, sabe, además, algo de agricultura y reúne condiciones para guarda bosques.  
 En esta imprenta darán razon.

**¡Atención!**

Cajas con sus latas vacías en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de Ptas 1'25 en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

**Se alquila una cochera**  
 de mucha capacidad, y dos cuadras con almacén, patio y agua abundante, sita en la calle de la Peletería n.º 10; en el n.º 54 de la calle del Sol informarán.

**Se arrienda un huerto**  
 en la Aranjasa consistente en 7 cuarteradas con buena casa, noria y molino, para mas informes se acudirá á la calle del Sol n.º 54, en Palma.

**Tienda para alquilar**  
 en la plaza del Socorro, n.º. 16, con agua de fuente y cuantas condiciones se necesitan para un establecimiento; precio módico.  
 Informarán en el número 15 de la misma calle.

**Alquiler**

En la calle de los Moncadas n.º 17 hay el piso principal que reúne buenas comodidades; su propietario calle de Verí número 15.

**Se vende una finca**  
 sita en el término de la villa de Marratxí y punto llamado el Pla de ne Tesa inmedia á la Iglesia de San Lázaro de extensión de ocho áreas ochenta y cuatro centiares con casa de planta baja y piso, terrado, cuadra y otras dependencias.  
 Para el ajuste de la venta podrán avisarse con D. Bartolomé Cañellas que vive en la calle de Fiol, número 25, botiga.